

# Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags., a lunes 19 de octubre de 2020

Boletín 346

## CONGRESO DEL ESTADO YA CUENTA CON LACTARIO EQUIPADO

- *Con el impulso que brindaron las Comisiones de Salud Pública y Asistencia Social, y la de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género, las mujeres trabajadoras del Poder Legislativo que lo requieran, podrán hacer uso de este espacio exclusivo.*

La leche materna promueve el desarrollo sensorial y cognitivo, además de proteger a la niñez de enfermedades infecciosas y crónicas, premisa que dicta la Organización Mundial de la Salud (OMS) y que la LXIV Legislatura impulsa con la creación de un Lactario debidamente equipado en beneficio de las madres trabajadoras que así lo requieran.

Este lunes, fue inaugurado el espacio exclusivo que se ubica en la planta baja del Edificio Primo de Verdad, área que está al servicio de servidoras públicas de este Poder Legislativo para que acudan a amamantar a sus hijas (os) o bien extraigan el producto lácteo, en un área digna, con privacidad y los aditamentos necesarios para realizarlo.

Ante la presencia de las diputadas Margarita Gallegos Soto y Elsa Landín Olivares, en su calidad de presidenta de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social y Secretaria de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género, en ese orden; además de los presidentes del Comité de Administración, de las Comisiones de Transporte Público y la de Asuntos Migratorios, Alejandro Serrano Almanza, Gladys Ramírez Aguilar y Cuauhtémoc Cardona Campos, respectivamente, se realizó este acto protocolario en el que inauguraron este lactario.

En este sentido, la diputada Gallegos Soto, hizo énfasis que este importante espacio permitirá estrechar el vínculo entre la madre y su bebé, con dos beneficios para ambos, pues de acuerdo con la OMS “la leche materna fortalece el sistema inmunológico del infante, y lactar, reduce de manera considerable el riesgo de contraer cáncer de mama”.

# **Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social**

Por su parte, la legisladora Elsa Landín Olivares, señaló que este nuevo espacio físico significa el reconocimiento a las mujeres que laboran en este Congreso Local y que desempeñan los roles de trabajadora, madre y esposa, al mismo tiempo. “Es un derecho que tienen y que debe garantizarse”

De igual manera, Landín Olivares hizo un llamado a promover el respeto y comprensión hacia las madres trabajadoras, evitando cualquier tipo de violencia verbal o emocional por hacer uso de estos espacios.

---000---